

218791

Bogotá,

Señora

María Margarita León Calderón

Analista Sedes Corporativas

BODYTECH

Tel: 320.3467076/ Email: margarita.leon@bodytechcorp.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 056-2017

Respetada Señora María Margarita:

En respuesta a su correo electrónico del 3 de abril de 2017 a las 4:30 p.m, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:

4.3 VALIDEZ DE LA OFERTA

Los pliegos establecen que el contrato podrá adicionarse para vigencia futura 2018 debiéndose mantener condiciones de la oferta, en especial los precios ofertados.

OBSERVACIÓN: Bodytech solo puede mantener las tarifas con Vigencia a un año.?

RESPUESTA:

Preferiblemente tener vigencia futura hasta marzo del 2018, por lo que se solicita se estudie la posibilidad ya que daríamos continuidad a la prestación del servicio para nuestros funcionarios.

SEGUNDA PREGUNTA:

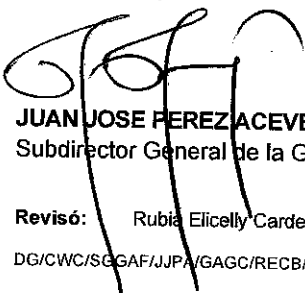
Realizar exámenes con medico Deportólogo

OBSERVACIÓN: Nuestro servicio contempla para cada funcionario de la entidad Contratante una valoración clínica realizada por Fisioterapeutas especializados en entrenamiento Deportivo, además se proporciona un programa de entrenamiento individual. No obstante, y solo si se encuentra en esta primera valoración alguna anomalía o factor de riesgo, el afiliado será remitido con un médico Deportólogo?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Clara.



P 1 / 2